

Las delegaciones del Colegio en Estepona y en Vélez-Málaga se movilizan

Si la situación de la Justicia en Málaga es caótica, ésta se acrecienta aun más en partidos judiciales como los de Estepona y Vélez-Málaga. Una situación que ya llega a cansar a los abogados y que ha provocado que los representantes de las delegaciones del Colegio de Abogados de ambos partidos judiciales manifiesten ante los medios de comunicación una situación que viene siendo insoportable desde hace bastante tiempo.

Mientras en Estepona los retrasos son inadmisibles: un procedimiento ordinario tarda una media de 22 meses en resolverse y otros dos años y medio en ejecutarse; en el partido judicial de Vélez-Málaga tres de sus cuatro magistrados no pertenecen a la carrera judicial, durante mes y medio un solo juez llevó dos juzgados a la vez y en el periodo de baja de un funcionario no se turnó ni un solo asunto. Una lamentable y difícil situación a la que se enfrentan los abogados de la provincia día a día y que sufren injustamente los ciudadanos.

La situación en Estepona

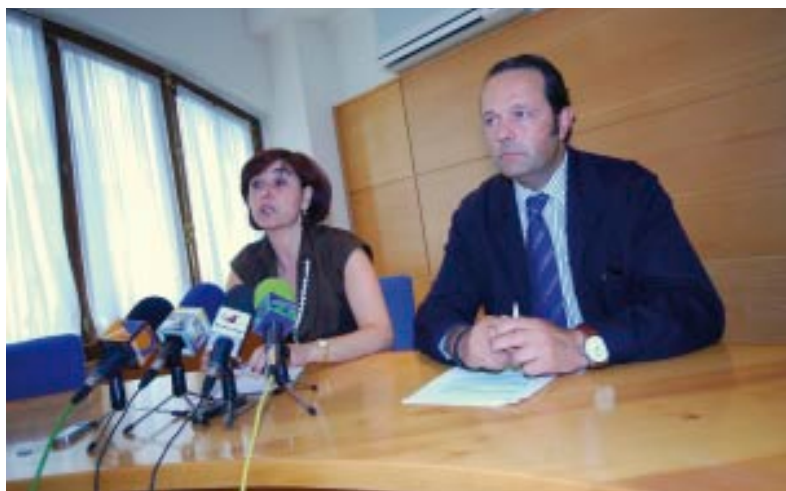
Es el peor partido de la provincia de Málaga con una acumulación de casos que genera retrasos inadmisibles e intolerables. Un procedimiento ordinario tarda 22 meses en resolverse y otros dos años y medio más en ejecutarse, un problema al que se enfrenta los abogados que ejercen en este partido judicial casi a diario y que se ha convertido en habitual, tal y como declaró Isabel Crespo, delegada-presidenta de la delegación de Estepona del Colegio de Abogados. Además subrayó *«para nosotros se ha convertido en una costumbre, una cosa normal, aunque el panorama nacional es desolador»*.

Una situación que se viene denunciando por la delegación desde hace tiempo, elevando las quejas a la Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia que a su vez remite al Consejo General del Poder Judicial. También se cuenta con la ayuda del presidente de la Audiencia, conocedor del problema, el cual con

«Hay que aumentar el número de plazas de jueces y secretarios titulares, acotar los traslados, dotar de más medios técnicos y materiales a los juzgados»

los medios con los que cuenta intenta paliar una situación que está ya absolutamente desbordada.

En esta rueda de prensa Isabel Crespo subrayó que había que separar los juzgados de primera instancia y los de instrucción en los partidos judiciales, aumentar las plazas de jueces y secretarios titulares, acotar la movilidad y los traslados y dotar de más medios tecnológicos y materiales a los juzgados.



M^a José Fernández Burgos y Pedro A. León durante una rueda de prensa en Vélez para tratar la situación de la Justicia

La situación en Vélez-Málaga

El viernes 30 de mayo las delegaciones del Colegio de Abogados y la de Procuradores de Vélez-Málaga convocaron una rueda de prensa en la que destacaron que habían iniciado expediente para exigir que los juzgados de primera instancia e instrucción del partido judicial fuesen atendidos por magistrados en un intento de frenar los continuos traslados. En ella intervinieron María José Fernández Burgos, delegada-presidenta del ICAM en este partido judicial, y Pedro A. León Fernández, delegado del Colegio de Procuradores.

Esta rueda de prensa fue iniciativa de los propios letrados que ejercen en Vélez-Málaga los cuales abordaron en una asamblea celebrada en la delegación la difícil problemática que atraviesan los juzgados de ese partido judicial. La llegada de jueces sustitutos y las bajas de funcionarios han hecho que se frenen las diligencias de una forma alarmante. Especialmente la baja de la funcionaria del juzgado Decano encargada de repartir los asuntos ha provocado que durante un mes entero este juzgado se paralizase, lo que entraña la eternización de los expedientes.

En dicha asamblea se abordó toda esta problemática y se acordó una serie de actuaciones, entre ellas la rueda de prensa realizada para manifestar públicamente una situación que ya es insostenible. Igualmente se propuso programar una entrevista con el presidente del TSJA a fin de reclamar ayuda y apoyo suficiente para afrontar de una vez la problemática de este partido judicial.

Ante los medios de comunicación tanto María José Fernández como Pedro Ángel León expresaron la grave situación que atraviesa la administración de justicia en ese partido judicial. Y es que el continuo cambio de

titulares es una constante ya que los magistrados tras estar al frente durante uno o dos años piden traslado y dan el salto a otro destino. Problema que en esta ocasión se ha agravado con la vacante de tres de sus cuatros juzgados siendo ocupados por jueces sustitutos, los cuales estarán hasta el mes de octubre. Y a ello hay que sumar el hecho de que durante mes y medio un solo juez ha estado al frente de dos juzgados, por lo que se vio obligado a suspender los juicios civiles y de faltas por no disponer de tiempo material para llevar todos los asuntos.

La acumulación de los expedientes es otro handicap. La media de diligencias previas que tramita cada juzgado oscila entre las 3.500 y las 3.800: unas 14.000 en el partido judicial, sin incluir las diligencias urgentes, exhortos y ejecutorias. Un volumen de trabajo muy superior con respecto a otros partidos judiciales alejados de la costa.

Tanto María José Fernández como Pedro Ángel León reclamaron también un desdoblamiento de los cuatro juzgados para que los de primera instancia se dediquen a temas civiles y los de instrucción a penales. [M](#)

«Se ha iniciado expediente para exigir que los Juzgados de 1^a Instancia e Instrucción sean atendidos por magistrados»